



Liga Barrial Unión y Justicia

HOJA DE VOCALÍA No. 345

Categoría: Femenino Fecha: Domingo - Enero 18, 2026 Hora: 09:40 Cancha: Liga Barrial Unión y Justicia

Jornada: Fecha 2 Vocal: Directiva Veedor: Directiva

CANES					
					1
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					6 - Silvia Mendoza
✓					7 - Karol Morales
✓	✗				11 - Karen Zapater
✓	✗				12 - Scarlete Ponce (*J)
✓					13 - Sofia Robalino
✓					15 - María Suárez
✓					17 - Verónica Jarrin
✓			■x1		18 - Estefania Pacheco
✓	✗	⊗x1			22 - Maritza Santillan
✓					24 - Rocio Vilcasama
✓					25 - Andrea Arango

Jugadores sancionados en la vocalía No.345

No existieron jugadores suspendidos

ATLÉTICO NéMESIS					
					0
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Fernanda Quinteros
✓					4 - Micaela Garzón
✓					7 - Mishel Pintado
✓					8 - Kimberly Espín (*J)
✓					9 - Brithany Holguin (*J)
✓					12 - Alicia Gomez
✓					13 - Joselyn Moreno
✓					14 - Emily Pozo
✓					30 - Anahi Espinosa (*J)

Jugadores sancionados en la vocalía No.345

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: **\$ 9.00**

Capitán		11 - Karen Zapater
---------	---	--------------------

Capitán  8 - Kimberly Espín (*J)

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Barrial Unión y Justicia, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Barrial Unión y Justicia.



Liga Barrial Unión y Justicia

HOJA DE VOCALÍA No. 345

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Canes (1) - Atlético Némesis (0), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Directiva

Nombre: Milena Vargas

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo Canes:

- * No. 18 - Estefania Pacheco

Nombre: Torres Diego

